

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1299-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 09/03/2018

Señor (es) : PATRICIA RIOS LOPEZ

Dirección : AV. ALONSO DE CORDOVA 6008 OF 201

Rut : 7.055.117-9

Cargo Contable : 82035 COLEGIO MERCEDES MARIN D (82035)

Código Presupuestario : 5152206001

Cargo Prog : 8002040 MOVAMONOS FAEP 2016

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 09/03/2018 -- Fecha de despacho : 30/03/2018

N° Pedido 286

N° Solicitud 11 - 82035

Datos Entrega: Atención Sr. PAOLA CASALE

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV LOS LEONES 262 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE CONSTRUCCION OBRA ESTRUCTURA DE CUBIERTA. EXTENSION TECHO EXISTENTE LADO NORTE Y SUR. SEGUN PRESUPUESTO "ESTRUCTURA MARCOS DE CUBIERTA" F:MM-02-02718 CONTRATO DE OBRA 16/2018	10.081.117,00	10.081.117
V°B° Dirección	<p>Son: Son: ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS .-</p> <p>Observación: 8002040 MOVAMONOS 2016 ESTRUCTURA CUBIERTA</p> <p>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>	<p>NETO</p> <p>DESCUENTO</p> <p>NETO FINAL</p> <p>I.V.A</p> <p>TOTAL</p>	<p>10.081.117</p> <p>10.081.117</p> <p>1.915.412</p> <p>11.996.529</p>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RS ")

Página : 1 de 1